

REQUISITOS A CUMPLIR DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS FRENTE AL COVID

APLICAN PARA LAS EMPRESAS DE TAMAÑO MICRO Y PEQUEÑAS

#	CATEGORÍA	ÁREA DE LA EMPRESA	MEDIDA
1	Tabla 6. Planeación y Vigilancia	PLANEACIÓN Y VIGILANCIA	Se designa un comité o persona responsable de la implementación, seguimiento y supervisión de las medidas para la Nueva Normalidad en el marco del COVID-19. Dicho comité o persona responsable deberá realizar las siguientes actividades:
1	Tabla 6. Planeación y Vigilancia	PLANEACIÓN Y VIGILANCIA	* Lleva a cabo la categorización del centro de trabajo, con el fin de identificar las medidas que deberán ser implementadas.
1	Tabla 6. Planeación y Vigilancia	PLANEACIÓN Y VIGILANCIA	* Se cerciora que las estrategias generales de control son correctamente implementadas.
1	Tabla 6. Planeación y Vigilancia	PLANEACIÓN Y VIGILANCIA	* Se mantiene informado de las indicaciones de la autoridad federal para, en su caso, comunicar a la población trabajadora sobre nuevas medidas que deban implementarse.
1	Tabla 6. Planeación y Vigilancia	PLANEACIÓN Y VIGILANCIA	* Se identifica a la población en situación de vulnerabilidad para la implementación de las medidas de protección necesarias.
2	Tabla 6. Planeación y Vigilancia	PLANEACIÓN Y VIGILANCIA	* Se constata la correcta implementación de todas las medidas en la empresa o el centro de trabajo
2	Tabla 7. Medidas de ingeniería o estructurales	EN ÁREAS DE ENTRADA Y SALIDA AL CENTRO DE TRABAJO	Cuenta con entradas y salidas exclusivas del personal; en caso de que se cuente con un solo acceso, éste se divide por barreras físicas a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y salida del personal.
3	Tabla 7. Medidas de ingeniería o estructurales	EN ÁREAS DE ENTRADA Y SALIDA AL CENTRO DE TRABAJO	En caso de ser posible, cuenta en los accesos al centro de trabajo con jergas saturadas con hipoclorito de sodio al 0.5% para la limpieza de las suelas de los zapatos.
4	Tabla 7. Medidas de ingeniería o estructurales	EN ÁREAS DE ENTRADA Y SALIDA AL CENTRO DE TRABAJO	Cuenta en los accesos con dispensadores de alcohol al 60% o gel desinfectante base alcohol al 60%.
5	Tabla 7. Medidas de ingeniería o estructurales	ÁREAS COMUNES (COMEDORES, VESTIDORES, CASILLEROS, CAFETERÍAS, SALAS DE REUNIONES, SALAS DE ESPERA O ÁREA DE RECEPCIÓN, ETC.)	Se cuenta con lavamanos con jabón, agua y toallas de papel desechable, o en su caso, con dispensadores de alcohol al 60% o gel desinfectante base alcohol al 60%.
6	Tabla 7. Medidas de ingeniería o estructurales	ÁREAS COMUNES (COMEDORES, VESTIDORES, CASILLEROS, CAFETERÍAS, SALAS DE REUNIONES, SALAS DE ESPERA O ÁREA DE RECEPCIÓN, ETC.)	En áreas comunes se favorece la ventilación natural.
7	Tabla 7. Medidas de ingeniería o estructurales	ÁREA DE OFICINAS O ADMINISTRATIVAS	En los espacios donde se encuentran concentrados dos o más personas trabajadoras a menos de 1.5 metros, las áreas de trabajo se encuentran delimitadas por barreras físicas protegiendo el frente y laterales del personal.
8	Tabla 7. Medidas de ingeniería o estructurales	ÁREA DE OFICINAS O ADMINISTRATIVAS	Cuenta con señalizaciones o marcas en el piso indicando los lugares de trabajo, respetando siempre la distancia mínima entre cada puesto de trabajo de al menos 1.5 metros.
9	Tabla 7. Medidas de ingeniería o estructurales	ÁREA DE OFICINAS O ADMINISTRATIVAS	Las personas trabajadoras cuentan con dispensadores de alcohol al 60% o gel desinfectante base alcohol al 60%
10	Tabla 7. Medidas de ingeniería o estructurales	ÁREA DE OFICINAS O ADMINISTRATIVAS	En áreas de oficinas o administrativas se favorece la ventilación natural.
11	Tabla 7. Medidas de ingeniería o estructurales	PROCESO PRODUCTIVO	En caso de que el proceso productivo o servicio lo permita, las estaciones y áreas de trabajo se delimitan con barreras físicas, en caso contrario, las estaciones de trabajo se delimitan con señalizaciones o marcas en el piso asegurando la distancia mínima de 1.5 metros entre personas trabajadoras.

**REQUISITOS A CUMPLIR DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS FRENTE AL COVID
APLICAN PARA LAS EMPRESAS DE TAMAÑO MICRO Y PEQUEÑAS**

#	CATEGORÍA	ÁREA DE LA EMPRESA	MEDIDA
12	Tabla 7. Medidas de ingeniería o estructurales	PROCESO PRODUCTIVO	Si la estación o área de trabajo lo permite, la persona trabajadora cuenta en los accesos con dispensadores de alcohol al 60% o gel desinfectante base alcohol al 60%.
13	Tabla 7. Medidas de ingeniería o estructurales	PROCESO PRODUCTIVO	En las áreas de proceso productivo se favorece la ventilación natural
14	Tabla 7. Medidas de ingeniería o estructurales	SANITARIOS	Los sanitarios cuentan con lavabos en condiciones adecuadas de operación (son funcionales y cuentan con agua y jabón).
15	Tabla 7. Medidas de ingeniería o estructurales	SANITARIOS	En los sanitarios se cuenta con dispensadores de toallas de papel desechables.
16	Tabla 7. Medidas de ingeniería o estructurales	SANITARIOS	En los sanitarios se favorece la ventilación natural.
17	Tabla 8. Medidas administrativas u organizacionales	EN ÁREAS DE ENTRADA Y SALIDA AL CENTRO DE TRABAJO	Se toma la temperatura corporal al ingreso y egreso de la empresa.
18	Tabla 8. Medidas administrativas u organizacionales	EN ÁREAS DE ENTRADA Y SALIDA AL CENTRO DE TRABAJO	Cuenta con lineamientos para el control de visitas, proveedores y contratistas en materia de higiene, sana distancia y uso obligado de cubrebocas, que debe seguirse al ingreso, permanencia y salida del lugar.
19	Tabla 8. Medidas administrativas u organizacionales	TODAS LAS ÁREAS DE TRABAJO	Se facilita el teletrabajo a las personas que, por sus condiciones de salud, edad avanzada, estado de embarazo o lactancia, lo ameriten.
20	Tabla 8. Medidas administrativas u organizacionales	TODAS LAS ÁREAS DE TRABAJO	Las reuniones de trabajo se realizan preferentemente por teléfono o videoconferencia, en caso contrario, se cuida la sana distancia, higiene respiratoria, limpieza y desinfección del lugar, mesas, sillas y objetos de uso común, antes y después de cada reunión.
21	Tabla 8. Medidas administrativas u organizacionales	TODAS LAS ÁREAS DE TRABAJO	Se limita la realización de eventos sociales.
22	Tabla 8. Medidas administrativas u organizacionales	TODAS LAS ÁREAS DE TRABAJO	Cuenta con protocolos de limpieza y desinfección diaria de áreas, superficies, objetos de contacto y de uso común, que incluyen lavar con agua, jabón, desinfectar con una solución de hipoclorito de sodio al 0.5%
23	Tabla 8. Medidas administrativas u organizacionales	TODAS LAS ÁREAS DE TRABAJO	Se realiza supervisión o verificación del cumplimiento a los lineamientos de sana distancia que deben seguir las personas trabajadoras.
24	Tabla 8. Medidas administrativas u organizacionales	TODAS LAS ÁREAS DE TRABAJO	Se supervisa que las soluciones de agua y jabón no se mezclen con algún otro producto químico.
25	Tabla 8. Medidas administrativas u organizacionales	TODAS LAS ÁREAS DE TRABAJO	En su caso, se supervisa que la solución de hipoclorito de sodio se prepare de manera diaria y que no se mezcle con ninguna otra sustancia química.
26	Tabla 8. Medidas administrativas u organizacionales	TODAS LAS ÁREAS DE TRABAJO	Se cuida que los dispensadores de alcohol al 60% cuenten con las cantidades necesarias por turno de trabajo.
27	Tabla 8. Medidas administrativas u organizacionales	TODAS LAS ÁREAS DE TRABAJO	Se supervisa que los dispensadores de toallas desechables de papel cuenten siempre con disponibilidad.

REQUISITOS A CUMPLIR DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS FRENTE AL COVID
APLICAN PARA LAS EMPRESAS DE TAMAÑO MICRO Y PEQUEÑAS

#	CATEGORÍA	ÁREA DE LA EMPRESA	MEDIDA
28	Tabla 8. Medidas administrativas u organizacionales	TODAS LAS ÁREAS DE TRABAJO	Cuenta con el suficiente número de contenedores (botes de basura) en diversos puntos para arrojar cubrebocas usados o maltratados.
29	Tabla 8. Medidas administrativas u organizacionales	TODAS LAS ÁREAS DE TRABAJO	Promueve y comunica una buena higiene respiratoria en el lugar de trabajo, tal como cubrir la boca y nariz con el codo flexionado o un pañuelo de papel al toser o estornudar.
30	Tabla 8. Medidas administrativas u organizacionales	TODAS LAS ÁREAS DE TRABAJO	Recomienda a la persona trabajadora que priorice las opciones de movilidad (traslado de casa al trabajo y viceversa) que faciliten mantener la distancia interpersonal, promoviendo el uso obligado de cubrebocas y protección ocular o facial durante el trayecto.
31	Tabla 8. Medidas administrativas u organizacionales	TODAS LAS ÁREAS DE TRABAJO	Se informa a las personas trabajadoras que el uso de accesorios (joyería, corbatas) puede ser un reservorio de virus y demás microorganismos.
32	Tabla 8. Medidas administrativas u organizacionales	TODAS LAS ÁREAS DE TRABAJO	Se tienen lineamientos sobre no compartir entre las personas trabajadoras: celular, utensilios de cocina, EPP, papelería, plumas, etc.
33	Tabla 8. Medidas administrativas u organizacionales	TODAS LAS ÁREAS DE TRABAJO	Se tienen lineamientos para que las personas trabajadoras cuiden la distancia social con sus compañeros de al menos 1.5 metros, así como en aquellos lugares donde no sea factible, se haga uso obligado de cubrebocas y protección ocular o facial.
34	Tabla 9. Equipo de protección personal	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	Se le proporciona a la persona trabajadora el EPP acorde al tipo de factor de riesgo de exposición.
35	Tabla 9. Equipo de protección personal	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	Durante el tiempo que la persona trabajadora no tiene exposición a agentes químicos contaminantes del ambiente laboral, se le proporciona cubrebocas y protección ocular y facial o se cuida la sana distancia de al menos 1.5 metros entre personas trabajadoras.
36	Tabla 9. Equipo de protección personal	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	Se les proporciona a todas las personas trabajadoras cubrebocas y protección ocular o facial, según lo permita el puesto de trabajo, en aquellas áreas que por su tamaño y distribución de equipos sea complejo, se mantienen distancias mínimas de al menos 1.5 metros entre las personas trabajadoras.
37	Tabla 9. Equipo de protección personal	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	Para el caso de las personas trabajadoras que tienen contacto con público, se les proporciona cubrebocas y protección ocular o facial (el protector facial u ocular puede omitirse si se cuenta con barreas físicas y se mantiene la distancia de 1.5 metros entre la persona trabajadora y cliente).
38	Tabla 9. Equipo de protección personal	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	Todas las personas trabajadoras tienen acceso a agua, jabón, toallas desechables de papel, así como a alcohol al 60% o gel desinfectante para la manipulación del equipo de protección personal.
39	Tabla 10. Información y Capacitación	INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Fomentar y brindar confianza para que el personal se retire ante la presencia de síntomas de la enfermedad, a través de la simplificación de trámites de incapacidad y la eliminación de descuentos por ausencia.
40	Tabla 10. Información y Capacitación	INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Se informa sobre la estrategia de retorno a actividades y la Nueva Normalidad, así como de sus implicaciones en el centro de trabajo.
41	Tabla 10. Información y Capacitación	INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Se tiene un programa de capacitación para el personal directivo o patrones de las acciones a realizar en la empresa para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19; puede hacerse uso del material de CLIMSS que se ubica en la liga siguiente: https://climss.imss.gob.mx/ .
42	Tabla 10. Información y Capacitación	INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Se capacita al personal para que pueda asumir y realizar diferentes funciones ante posible ausentismo de compañeros de trabajo, incluyendo el uso de tecnologías para el teletrabajo y apoyándose en el kit de herramientas, guía y consejos prácticos para aprovechar al máximo el teletrabajo en el enlace: https://juntosporeltrabajo.stps.gob.mx/

REQUISITOS A CUMPLIR DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS FRENTE AL COVID**APLICAN PARA LAS EMPRESAS DE TAMAÑO MICRO Y PEQUEÑAS**

#	CATEGORÍA	ÁREA DE LA EMPRESA	MEDIDA
43	Tabla 10. Información y Capacitación	INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Cuando la capacitación se realiza de manera presencial se asegura la sana distancia entre las personas trabajadoras, el uso de cubrebocas durante todo el proceso de capacitación y se provee de gel antibacterial al ingreso.
44	Tabla 10. Información y Capacitación	INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Se promueve entre la población trabajadora los principios rectores de este documento, con especial énfasis en la “No Discriminación” para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.
45	Tabla 11. Promoción a la salud	PROMOCIÓN A LA SALUD	Cuenta con un programa de salud física y mental para las personas trabajadoras, referente a los cuidados de COVID-19 que incluya: un protocolo para manejo de las personas trabajadoras sospechosas, contactos, confirmados y su reincorporación laboral; así como de promoción, prevención, atención y seguimiento de los estados de salud en la población trabajadora que pueden generar complicaciones por COVID-19.
46	Tabla 11. Promoción a la salud	PROMOCIÓN A LA SALUD	Cuenta con un instrumento para identificar síntomas, contactos en el trabajo y comunitarios.
47	Tabla 11. Promoción a la salud	PROMOCIÓN A LA SALUD	Cuenta con herramientas que permitan identificar personas trabajadoras con factores de riesgo para complicaciones por COVID-19. Los centros de trabajo podrán hacer uso de la herramienta en el enlace http://imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones
48	Tabla 11. Promoción a la salud	PROMOCIÓN A LA SALUD	Cuenta con lineamientos para la identificación de factores de riesgo psicosocial, como violencia laboral, carga mental, entorno organizacional, etc.
49	Tabla 11. Promoción a la salud	PROMOCIÓN A LA SALUD	Da las facilidades para que la persona trabajadora pueda acudir a atención médica fuera de la empresa.
50	Tabla 11. Promoción a la salud	PROMOCIÓN A LA SALUD	Cuenta con guía de actuación para los casos en que una persona trabajadora manifieste síntomas de COVID-19, con la finalidad de protegerlo, así como al resto de las personas trabajadoras y su familia, que incluya: lineamientos para manejo de personas trabajadoras sospechosas, contactos, confirmados y su reincorporación al trabajo.